



GESPROFIT S.A.U. S.G.I.I.C.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 11 de abril de 2019

HECHO RELEVANTE

GESPROFIT SAU SGIIC, sociedad gestora del fondo de inversión Profit Corto Plazo FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 3721, comunica lo siguiente:

- Que desde el 1 de enero de 2019 en adelante, la comisión de gestión fija sobre patrimonio no se devengará aquellos días en los que el valor liquidativo sea inferior al valor liquidativo del último 31 de diciembre en que se hubiera devengado comisión de gestión sobre el patrimonio.

No obstante, el último valor liquidativo a 31 de diciembre en que se hubiera devengado comisión sólo vinculará durante períodos de tres años. De tal manera que si transcurrido este plazo no se hubiera establecido un nuevo valor liquidativo de referencia, pasará a establecerse como nuevo valor liquidativo de referencia el del 31 de diciembre del tercer año.

A estos efectos el valor liquidativo de referencia inicial es el del 31/12/2017.

Este cambio no afecta a la comisión de gestión sobre resultados, que continúa tal como se establece en el folleto.



Jaime Cañas Carnicero
GESPROFIT SAU SGIIC